PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1811

DECRETO NÚMERO DE

26 NOV 2026

Por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Defensa Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar, a partir de la fecha, al doctor JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.002.788, en el empleo Viceministro, Código 0020, de la Planta de Empleados Públicos de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional - Despacho del Viceministerio de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa -GSED.

Artículo 2. *Comunicación.* Comunicar el presente Decreto a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano - Unidad de Gestión General - Ministerio de Defensa Nacional, al doctor JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA y al doctor GIUSEPPE DE ANDREIS BERRIO.

Artículo 3. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga el artículo 2 del Decreto 1601 del 23 de octubre de 2026.

26 NOV 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

MG (R) JORGE EDUARDO MORA LÓPEZ